

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
"PROALUM S. A." CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En el cantón Durán, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 10h00 horas del día once de marzo del dos mil veinte, en la sala de reuniones de la empresa Duralum S.A. ubicada en el Km 8.5 Vía Durán Tambo; se reúnen los siguientes accionistas: a) señor **Andrés Lutfallah Kozhaya Abuhayar**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones de la mencionada Compañía; b) señor **Ignacio Antonio Kozhaya Abuhayar**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones de la mencionada Compañía; c) señor **Gonzalo Miguel Kozhaya Abuhayar**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones de la mencionada Compañía; y d) **La compañía Holding Ecuakozabu S.A.**, debidamente representada por el señor **Gonzalo Kozhaya Abuhayar**, propietaria de **trescientas noventa y nueve mil setecientas (399.700) acciones** de la mencionada Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente el Ing. Santiago Jiménez Aguirre, comisario de la Compañía convocado de manera especial.

A solicitud del Presidente de la Junta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, confirma que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y procede a resolver el orden del día.

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario;
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo, respecto a la auditoría de los Estados Financieros de la compañía, por el año 2019.
- 4) Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.
- 5) Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el periodo 2020
- 6) Seleccionar al Auditor Externo que deberá realizar la auditoría de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2020 y fijar su remuneración.

Una vez analizado cada punto del orden del día, se detallan las decisiones tomadas por los accionistas.

1.- Conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y del comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

2.- El Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos



correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La Junta luego de analizar los documentos referidos los aprueba por unanimidad.

3.- Se dio lectura y se aprobó el informe presentado por la auditoria externa a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio 2019.

4.- Habiendo revisado los diferentes puntos del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad, que, luego del pago de Participación a los trabajadores de la Compañía y del Impuesto a la Renta, se destine el 10% para la formación del fondo de Reserva Legal y que el saldo, equivalente a US\$ 219,828.86, sea destinado a la cuenta reserva facultativa.

5.- Seguidamente, la Junta pasa a considerar lo relativo a la elección del Comisario, resultando reelegido por unanimidad el Ing. Santiago Jiménez para que continúe desempeñando el cargo mencionado. En lo que respecta a la retribución del Comisario reelegido y luego de deliberar al respecto, la Junta aprueba por unanimidad que dicha retribución sea fijada por el Gerente General de la Compañía.

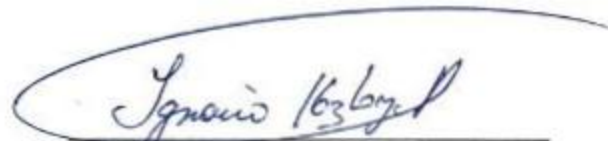
6.- Se resolvió seleccionar como Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía Ltda., quedando por confirmar la propuesta económica a presentar por parte de ellos.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y secretario actuantes. -

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.



ANDRES LUTFALLAH KOZHAYA ABUHAYAR
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



IGNACIO ANTONIO KOZHAYA ABUHAYAR
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. HOLDING ECUAKOZABU S.A.
ACCIONISTA



GONZALO KOZHAYA ABUHAYAR



GONZALO MIGUEL KOZHAYA ABUHAYAR
ACCIONISTA